



61ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

San Juan, 27, 28 y 29 de septiembre de 2023

Informe de la Comisión de Libertad de Prensa

Presidente: Martín Etchevers

ANEXO: Riesgos regulatorios, ataques y amenazas del período

Con profunda preocupación, alertamos por el riesgo de que el proceso de reforma constitucional que se lleva adelante en La Rioja termine estableciendo algún tipo de restricción a las libertades de expresión y de prensa, consagradas en nuestra Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos. Esa alerta la generó el propio gobernador, Ricardo Quintela, quien al abrir las sesiones de la Convención Constituyente se refirió a la regulación de la prensa independiente como uno de los aspectos claves de la misma.

El mandatario se propuso debatir sobre la “libertad de expresión y la gobernanza” y sobre “las graves consecuencias de transmitir mensajes sesgados, malintencionados o injuriantes, al sembrar odio y noticias falsas”. Adepa reitera que es sumamente riesgoso que cualquier gobierno –nacional, provincial o municipal– pretenda actuar como juez o árbitro de la veracidad de la información o tener injerencia en los contenidos de los medios de comunicación. Hemos dicho y repetido que quien pueda sentirse damnificado por una publicación ya cuenta con la legislación vigente para recurrir a la Justicia.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso *Kimel vs. Argentina*, se encargó de destacar que la utilización de las sanciones penales en esta materia debe ser totalmente excepcional. A raíz de ello, un año después se despenalizaron los delitos de calumnias e injurias. Y por eso mismo, toda regulación provincial que pretenda extender las prohibiciones más allá de lo determinado por el Congreso de la Nación en 2009 va en contra de las obligaciones internacionales del Estado Argentino y son, por ende, inconstitucionales.

También preocupa la media sanción de un proyecto de ley en la Cámara de Diputados de Salta, en el que se establecen penas de arresto y/o multas para “quien difundiere noticias falsas” dentro del espectro digital. A través de esta iniciativa, se podría sancionar a ciudadanos y medios por expresarse, quedando librado a criterio del gobierno de turno determinar cuándo una noticia es falsa o no. Adepa espera que dicho proyecto no avance en la legislatura provincial.

Otros hechos graves del período fueron la denuncia penal promovida por el titular de la Agencia Federal de Inteligencia (ex-SIDE) contra los periodistas Joaquín Morales Solá, Daniel Santoro y los diarios *Clarín* y *La Nación* por la difusión de un pedido de informes de legisladores nacionales en el marco de posibles delitos cometidos por presuntos agentes de inteligencia. Y también el plan de espionaje y criminalización

ADEPA

contra el editor periodístico Nahuel Caputto, de Santa Fe, por parte del exministro de seguridad de esa provincia Marcelo Saín.

Narcotráfico y crimen organizado

Un capítulo trágico que nos interpela especialmente tiene que ver con un tipo de violencia que no era habitual en nuestro país y que pone en riesgo no sólo la labor periodística sino las bases mismas de la convivencia social.

El crimen organizado, sobre todo aquel vinculado al narcotráfico, tiene una presencia creciente en muchos centros urbanos del país. Sus ramificaciones son extensas e involucran desde el narcomenudeo y las guerras de bandas, con víctimas inocentes totalmente ajenas a esos delitos, hasta el lavado de dinero a través de otros negocios y la corrupción policial, judicial, empresarial y política. Los ajustes de cuentas y asesinatos a sangre fría se han vuelto una realidad cotidiana en varios puntos del país. Frente a esto, el periodismo local está dando una destacable muestra de coraje y compromiso con la información.

Quienes ejercen el periodismo en Rosario y en otras geografías han tenido que acostumbrarse a vivir en estado de alerta. Se ha hecho común ver a profesionales cubrir estos hechos usando chalecos antibalas, ser víctimas de robos durante transmisiones en vivo o movilizarse en grupos a fin de protegerse, incluso entre medios competidores. El ataque a balazos a Radio Televisión del Litoral y las amenazas directas a otros medios de esa provincia son hechos de los últimos meses que deben movilizarlos.

El poder de policía del Estado democrático no es tal si la integridad física y psíquica de quienes denuncian e investigan a las bandas criminales se ve amenazada. Argentina corre el riesgo de compartir la realidad siniestra que afecta desde hace tiempo a otros países latinoamericanos. 2022 fue, en lo que va del siglo, el año más letal contra la prensa en el continente, con récord de periodistas asesinados. Nuestra responsabilidad es trabajar denodadamente para que la Argentina no engrose esa lista.

Otros ataques e intimidaciones

Disparos de armas de fuego, ataques en la vía pública, detenciones arbitrarias y amenazas de muerte fueron algunos de los serios episodios que periodistas y medios de todo el país vivieron a lo largo del año y que Adepa condenó y denunció en cada oportunidad.

Sólo en el último mes, los periodistas Alejandro Alfie, Diego Brancatelli y Pablo Duggan fueron agredidos por desconocidos en la vía pública en episodios aislados, pero con la intolerancia y la violencia como común denominador.

Cronistas y camarógrafos del canal *Todo Noticias*, la agencia *Télam*, *La Izquierda Diario* y *El Submarino* sufrieron ataques de manifestantes, detenciones arbitrarias e impactos de balas de goma mientras cubrían marchas en la provincia de Jujuy.

ADEPA

Además, las autoridades de *Radio Visión Jujuy* (Canal 7 de esa provincia), denunciaron un atentado a su edificio, que registró daños materiales y vio expuesta la integridad de los trabajadores.

En la Ciudad de Buenos Aires periodistas de *Crónica* y *Página/12* denunciaron agresiones por parte de efectivos de la Policía de la Ciudad mientras cubrían un corte de vecinos en la autopista Dellepiane.

En tanto, en la provincia de Chaco, conmocionada por el femicidio de Cecilia Strzyzowski, un equipo de *Crónica HD* denunció haber sido atacado a golpes y piedrazos en el Barrio Emerenciano, justamente el lugar donde encontraron supuestas pertenencias de Cecilia. Ya en los primeros días posteriores al hecho, la periodista Araceli de Jesús, del medio *Alerta Urbana*, denunció haber sido agredida verbalmente por mujeres pertenecientes al movimiento de Sena.

En Formosa, el periodista Luis Gasulla, enviado especial de la agencia *NA* y *Radio Rivadavia*, denunció haber recibido un piedrazo mientras realizaba una cobertura sobre las elecciones provinciales.

En la provincia de Buenos Aires, equipos de *La Nación +* y *C5N* sufrieron violencia en vivo mientras cubrían un hecho de inseguridad en Lomas del Mirador. Los equipos periodísticos de ambos canales fueron golpeados, amenazados a punta de pistola y robados.

Adepa repudió también la detención arbitraria e injustificada de Franco Vera, fotógrafo de *La Gaceta* de Tucumán, mientras cubría incidentes protagonizados por hinchas y efectivos de la policía local en las inmediaciones del estadio Madre de Ciudades, de Santiago del Estero. Fue esposado bruscamente, trasladado en calidad de detenido a una dependencia policial y luego liberado. Efectivos de la policía provincial dañaron su equipo de trabajo y también el celular del periodista Daniel Coronel, que logró filmar la detención de su compañero.

El escrache es otra forma de intimidación. En la ciudad de Bahía Blanca, sindicalistas de la filial local de Suteba empapelaron las inmediaciones de *La Brújula 24* con fotos de los periodistas, para evitar que sigan informando sobre la denuncia por acoso sexual que pesa sobre una docente. En sentido similar, las inmediaciones de *Clarín* aparecieron empapeladas con mensajes de tinte mafioso contra sus directivos.

En el último tiempo, se volvió cada vez más frecuente una nueva forma de ataques a periodistas: el hostigamiento en línea.

Este año Adepa se manifestó en dos oportunidades contra esta forma de acoso. La primera, en respaldo de la periodista Marina Abiuso, quien de manera sistemática recibió insultos y amenazas con acusaciones falsas por la cobertura del caso Lucio Dupuy. A raíz de ello, Abiuso decidió cerrar sus cuentas en redes sociales. La otra fue luego de que usuarios anónimos amenazaran de muerte a Laura Di Marco y su familia durante varios días.

ADEPA

La Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha llamado la atención sobre cómo este tipo de situaciones generan autocensura y limitan gravemente la libertad de expresión. Sobre el tema, el organismo regional puso énfasis en el hecho de que las mujeres periodistas son especialmente afectadas debido a una doble vulnerabilidad: por ejercer la labor periodística y por su género.

Adepa reclama que todos estos hechos sean debidamente esclarecidos y que se respete la labor periodística por parte de las fuerzas estatales y del resto de los sectores de la sociedad.

Otra práctica cuestionable, y que se pudo comprobar en varios distritos donde hubo elecciones provinciales este año, es la aparición de cuentas en redes sociales que simulan ser sitios noticiosos y son creadas para publicitar contenido político, que incluye además campañas de desinformación. Esto último se contradice abiertamente con el contenido del Compromiso Ético Digital, promovido por la Cámara Nacional Electoral (CNE), y que fue suscripto por precandidatos a presidente, representantes de partidos políticos, de asociaciones periodísticas y de empresas de internet.